



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2013-00125-00

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por PROTECCIÓN S.A. en contra de TEÑI HILAZAS LTDA EN LIQUIDACION Y OTROS, en atención a que no ha sido posible obtener los datos de notificación telefónica ni electrónica de la Dra. JULIANA VARGAS ECHEVERRI, quien actúa en calidad de apoderada judicial de la sociedad ejecutada, y con el objetivo de garantizar el derecho de contradicción y defensa de las partes, se REPROGRAMA la audiencia que se encontraba programada para el día de 9 de marzo de 2021 y se fija nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES para el día VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

Se REQUIERE a la Dra. JULIANA VARGAS ECHEVERRI para que allegue los datos de notificación electrónica y telefónica al canal digital del despacho j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y para que actualice esta información en el Registro Nacional de Abogados.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 42

Hoy 11 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eec432d40993e325eabcce75250115a37a6e690b930c256a36ac04137df3c18**

Documento generado en 10/03/2021 03:10:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**